

Medellín, 02 de Octubre de 2.002

VERCE 07-10-02 18/9

RECEIVED
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA
OCT 02 2002

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AT. SR. ALIX CESPEDES DE VERGEL

Jefe División Nuevas Creaciones

Bogotá

ASUNTO: Radicación #02080477

Referencia: Radicación N° 02-202669

Tramite 003

Evento 001

Actuación 416

Folios 001

De acuerdo a información suministrada por ustedes le informamos lo siguiente:

1. Aceptamos eliminar del titulo la expresión "DA51P".
Quedando el titulo "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA PERTIGA".
2. Adjunto encontrará carta de cesión del derecho a la patente.

Cualquier información con gusto la suministraremos.

Agradecemos de antemano su amable colaboración y quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,



MARIA ISABEL VALENCIA A.
Representante Legal

Como NOTARIO VEINTINO del Circulo de Medellin,

DOY FE: de que ante mí, se presentó(aron) _____

Mario Isabel Valencia

Apurte CC 43.220.931 de

Medellin

y manifestó que el contenido del documento es cierto y que la firma que en él aparece es su firma y la misma que usa en sus actos públicos y privados. Para constancia firma

Medellin. Mario Isabel V.



07 OCT 2002

WILLIAM ZAPATA DUQUE
NOTARIO 210

COMERCIALIZADORA

DACOM S.A.

EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Medellin, 02 de Octubre de 2.002

1920

CONTRATO DE CESION

Nosotros como inventores MARIA ISABEL VALENCIA AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía N°43.220.931 y ANDRÉS FELIPE MEJÍA HIGUITA identificado con cédula de ciudadanía N° 71.741.437, cedemos los derechos de la Patente (modelo de utilidad "Dispositivo de Anclaje para Pértiga") a la empresa COMERCIALIZADORA DACOM S.A. con NIT. 811.024.004-5.

En constancia se firma a los 02 días del mes de octubre del 2.002

MARIA ISABEL VALENCIA A.

CC 43.220.931 del Círculo de Medellín

(Esco NOTARIO) V. L. 201931

DOY FE: de que ante mí, se presentó(aron)

Maria Isabel Valencia

Aguirre cc 43.220.931 de

Medellin

y manifiesto que el contenido del documento es cierto y que la firma que en él aparece es su firma y la misma que usa en sus actos públicos y privados. Para constancia firma

Medellin

07 OCT 2002

* NOTARIA 21 DEL CÍRCULO DE MEDALLIN



WILLIAM ZAPATA DUQUE

NOTARIO 21°

Calle 45 D N° 76 - 4

* Tels.: 4140525 - 414 07 95 - 322 08 58

* Fax: 414 18 53

E-mail: comerdacom@epm.net.co

* Medellín - Colombia

ANDRÉS FELIPE MEJÍA H.

CC. 71.741.437

(Esco NOTARIO) V. L. 201931 del Círculo de Medellín

DOY FE: de que ante mí, se presentó(aron)

Andrés Felipe Mejía Higuita

cc 71.741.437 de

Medellin

y manifiesto que el contenido del documento es cierto y que la firma que en él aparece es su firma y la misma que usa en sus actos públicos y privados. Para constancia firma

Medellin

07 OCT 2002

* NOTARIA 21 DEL CÍRCULO DE MEDALLIN



WILLIAM ZAPATA DUQUE

NOTARIO 21°

Imprimió su H. en mi presencia